



estos enormes gastos,—en aumento cada año que pasa—de estas desmensuradas peticiones ministeriales, en una porción de causas pequeñas, de detalles insignificantes, sin percibir que la verdadera causa debe ser más honda y sustancial, en el hecho repetido de que todas los Ministros de Guerra y Marina, pidan en cada ejercicio económico, mayor suma para sus atenciones. ¡Y esto sin distinguir de colores: lo mismo los monárquicos que los republicanos; igualmente los progresistas que los moderados!

La razón es que el Liberalismo vive—como todos los que no tienen arraigo en el amor de los gobernados, ni escudo en la decorosa obediencia que á las autoridades, según justicia, predica el catolicismo á los súbditos—á merced de la fuerza; y es para él la cuestión de vida ó muerte el tener ó no contentos como acontecía con los antiguos Césares, á los pretorianos que le mantienen sobre el pavés, con el vigor de sus brazos.

Esta es la razón que explica el contrasentido social, de que precisamente en las épocas más liberales—con libertades heterodoxas como las modernas libertades con las que se encumbraron Canovas y Sagastas—son más graves y persistentes lo que ha dado en llamarse *reformas militares* para tapar con el nombre el conflicto latente entre el Liberalismo triunfante y sus mantenedores, descontentos siempre y siempre exigentes.

Los sistemas liberales, se ven, pues, en el caso, de hacer oficiales á los sargentos; jefes á los oficiales; generales á los jefes, porque están en el duro trance de conceder divisas y entorchados, ó afrontar los riesgos de sublevaciones y los vaivenes de la revolución armada. Y esto no se hace sin dinero.

Por otra parte, las malhadadas libertades de enseñanza, de imprenta y de reunión, son otros tantos portillos abiertos en el orden social á los sofistas para engañar ilusos y mover guerra intestina. Y una de dos: ó los liberales, renuncian á este dictado (que es para ellos imposible, porque tanto sería anularse) y hacerse reaccionarios, preveniendo, como es de razón y justicia, las demasías de alborotadores ambiciosos y criminales; ó tienen, de necesidad, que estar prevendidos para en su caso *reprimir* si pueden—á los que tratan de arrebatarles el poder en medio de la plaza.

Hé aquí por qué los directores de la fuerza pública, se vén mal de su grado, obligados á pedir sumas y más sumas, si hemos de disfrutar de una... *paz armada*.

Cámbiese de sistema; y todos los gastos que dán pretexto para las declamaciones de los ignorantes, serán entonces realmente innecesarios y supérfluos.

¿Qué ejército necesitaba la España de los siglos XVI y XVII para mantener el orden en el interior?

¡Ninguno! ¡Bastaban los cuadilleros para perseguir raterías! Pero teníamos gobernantes y pueblos católicos; y sobre todo un gloriósimo Tribunal que velaba por las costumbres, sin dejar á vista un solo agitador ó escandaloso, cimentando así una paz inalterable y nada costosa al contribuyente.

¿Por qué no volvemos sobre nuestros pasos? ¡Porque no ha llegado la hora ciertamente! más en tanto seamos lógicos; y ya que no queremos abrir los ojos para ver, no nos quejemos de nuestros mañales, para que el buen sentido no nos aplique aquel conocido adagio:

»Tu lo quisiste fraile Mosten

»Tu lo quisiste, tú te lo tén.

M. S. A.

Dos nuevas sensibles pérdidas acaba de experimentar en España la inclita Compañía de Jesús.

El reverendo Padre Espalza, periódico director que fué de las obras de construcción de los colegios de Chamartín de la Rosa (Madrid) y del Puerto de Santa María, ha fallecido en la Corte el dia 23 de los corrientes.

El reverendo Padre Romero, varón doctísimo y de virtud probada, tan conocido y amado de los buenos católicos salmantinos, falleció ayer en Carrión de los Condes víctima de traídora y fulminante pulmonía.

Con que al sacerdote señor Palou le apoyaron los liberales?

Quién lo diría!

Y le votaron además (este ADEMÁS de *El Imparcial* es toda una revelación) gran número de clérigos?

—¿Qué te dejó tu abuela al morir?

—Unas antiparras,

—Para que veas, hija, para que veas!

Escribe *La Fé*:

«La comunión carlista forma el único partido que se olvida de todos los afectos.... No siga.... Tenemos hartas pruebas!

Por que deseábamos saber que diría el director de *La Unión Católica* joven ingresado en el Circulo conservador, toda vez que quien

puede ha dicho que los liberales—sin excepción—son imitadores de Lucifer nos contesta *La Unión* en estos términos:

En efecto, esto dice el señor Isern: si todos los sectarios del liberalismo son imitadores de Lucifer, más que ninguno lo

serán los integristas, de quienes ha dicho un insigne Prelado que profesan el peor liberalismo.

Y en realidad, no solo lo profesan, sino que lo practican.

Bien sabe el señor Isern que no es así.

Si practicáramos el liberalismo,

no tendríamos la prudencia de callar.

Sino la intemperancia de Pidal, llamando viejo y chocho al lucero del alba.

Desde que apareció nuestro periódico lo hemos enviado puntualmente á *La Fé*, *El Correo Español*, y *El Movimiento Católico*.

Pero es porque á *La Fé* la pagamos DOCE PESETAS (según recibo número 1.006 que tenemos a la vista).

A *El Correo Español* le damos para ayuda de costas otras DOCE PESETAS (según recibo número 21 que obra en nuestro poder.)

Y á *El Movimiento Católico* le hacemos merced de otras DOCE PESETAS (según recibo 170 que nos han remitido)

Esta quiere decir, que si *La Fé*, *El Correo Español*, y *El Movimiento Católico* carecen totalmente de aquella cortesía que tan bien sienta en adversarios nobles, practican á maravilla el adagio que reza así:

«Por dinero baila el can,  
Y por pan si se lo dan.

ALGO DE CASA

El Alcalde merecería bien de su patria si mandase quitar la cascada, que llaman, de la Alamedilla.

Echela usted hacia un lado, pues no sirve para nada,

Señor, ¡ni aquello es cascada!

¡ni alcalde quien la ha fundado!

En cambio hay quien afirma que será un hecho el derribo de algunas iglesias....

Señor Alcalde mayor:

¡no es una blasfemia esto!

¡Y porqué no le han impuesto la multa á ese señor?

Revista Mercantil

ACEITES.—Las noticias que recibimos de Andalucía no son nada halagüenas. La fabricación sigue dando resultados deficientes, siendo escasas las comarcas donde los rendimientos pueden calificarse de buenos. Los precios medios de las zonas más productivas de JAÉN y CÓRDOBA son de 41, 42 y 43 reales arroba castellana de 52 libras. En determinados molinos donde se elaboran ACEITES de primera presión y sin escaldar se venden con primas de 3, 4 y aun 6 reales por arroba, debido á que los traficantes de Marsella los acaparan para el coupage.

En la ribera del Palencia y en algunos puntos de Alicante las buenas clases se han medido a 47, 49 y aun 51 reales.

Pero en nuestro país las marcas más estimadas son las procedentes de la refinación, y entre ellas las oro y extra ó blanquette de Lora del Río. Precisamente esta diferencia en los precios, según el grado.

Niza, Grasse, Marsella y demás centros aceiteros franceses, han ofrecido durante la última semana una gran actividad. Las clases presentadas en estos mercados han sido defectuosas en general; así y todo los precios se han sostenido, efecto, sin duda, de la mucha demanda. Los superfinos han oscilado entre 149 y 456 pesetas los 100 kilos; las clases medianas de Córcega, Túnez, Argelia entre 121 y 129, y las más inferiores, procedentes de la aceituna caída de los árboles, entre 112 y 115. Los negociantes buscan más las existencias del año anterior que las de esta recolección.

Bari participa de la propia actividad que los mercados franceses; su aspecto es también idéntico, Esca sean las clases extra y aun las superfinas; las marcas de Bitonto y Malfetta se han vendido entre 128 y 133 pesetas los 100 kilos, las de Gargano y Calabria entre 112 y 119. Pocas extracciones para el Norte de Europa, pero en cambio se han expedido varios vagones para Marsella.

**ALCOHOLÉS.**—En París el mercado se mantiene en calma. Las existencias eran de 20.650 pipas. En Berlín sigue la tendencia a la baja, cotizándose a 33'10 corriente y 33'20 Abril y Mayo.

París cotiza de 35'12 á 35'50 mes corriente, y 35'87 fin del próximo.

En Bilbao de 3'45 reales litro á 3'52 el selecto.

**AZÚCARES.**—Continúa la subida de precios.

Las existencias en Bilbao regulares y fuerte la demanda, cotizándose: Blanca terrón, 47 pesetas los 50 kilos; id. molida, 46; id. brillo de Cárdenas, 45; blanquilla, 41; terciada, 39; dorada, 38; centrífuga. Puerto-Rico, 38; id. cubana, 37; dorada filipina, 34; cortadillo número 1, 56; idem número 2, 54; pilón número 1, 55.

**CACAO.**—Del de Guayaquil hay en Bilbao regulares existencias y buena demanda.

Se ofrecen: el superior de Arriba á 3 pesetas los 50 kilos. El sudado a 17.

En Barcelona el Guayaquil, 2, 92 por kilo, bueno de arriba.

Caracas 4, 80.

**CAFÉS.**—En el Havre se cotizaron los sacos de café Santos:

|                |        |                 |        |
|----------------|--------|-----------------|--------|
| Corriente..... | 103'50 | Agosto.....     | 404'00 |
| Marzo.....     | 104'50 | Septiembre..... | 103'75 |
| Abril.....     | 104'00 | Octubre.....    | 103'50 |
| Mayo.....      | 104'00 | Noviembre.....  | 101'50 |
| Junio.....     | 104'00 | Diciembre.....  | 101'00 |
| Julio.....     | 104'00 | Enero.....      | »      |

En Amberes los precios sostendidos.

Ventas 9.500 sacos.

En Nueva York el dia 13 se pagaba al Brasil á 20'00 y á 20'25 fin de Abril.

Mercado firme.

En Bilbao, Moca á 220 pesetas los 50 kilos; caracollo, á 180 id.; Puerto-Rico hacienda, elegido, á 170 id.; idem corriente, á 160 id., Manila, á 155 id.

**LANAS.**—Hay buenas existencias en el Havre. Reina la calma en el mercado, pero los precios son firmes. Se pagan al fin del corriente 184'00 francos la bala, á fin de Marzo 184'00. Los restantes meses á 180'00 francos.

Ventas de las 800 balas Chile á 165; 35 España á 120 fr. los 100 kilos.

En Amberes hay calma; realizada la venta del trimestre.

Las de Londres movidas; se anunciaron el último dia 13.522 balas.

En Londres la de Australia, sucia, 7 1/4 á 1 ch. 1 1/2 d. Limpia, á 1 ch. 9 1/2 d. 1 ch. 2 d. Los precios sostenidos.

**LIMONES.**—Se toma en Londres de 10 ch. á 16 chelines por caja, según las clases.

De Valencia á 30.

**PETRÓLEOS.**—Los refinados de América están firmes en Londres y se pagan de 5 3/4 d. á 5 7/8 dineros. El ruso de 5 1/2 á 5 9/16.

En Nueva-York quedaban 19 bruto Parkers Brand, 7'50; United Pipe Line, 105 1/4.

En el último dia se pagaban en Bilbao: en barriles, á 54'25 pesetas los 100 kilos brutos.

En cajas, á 19 id. caja de 2 latas.

TRIGO y demás cereales, semillas y carnes.

Los precios del trigo cañuelo en Valladolid, Medina del Campo, La Nava, Rueda y Salamanca, han sido de 37 á 37 reales y medio las 94 libras; cebada de 23 á 24 reales fanega; centeno, de 21 á 22 reales idem; las harinas de primera clase á 14 reales arroba; segunda á 13; tercera á 12; cuarta á 9 reales; comidilla de 6 á 8 reales arroba.

Carne de vaca superior, á 52 reales arroba.

Aceite, á 66 reales cántaro.

Vino, á 24 reales id.

Carbón de encina, á 3 reales arroba.

Patatas á 3 reales id.

Valladolid.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 100 fanegas de trigo, que se han pagado á 37'50 reales las 94 libras.

La entrada en el Canal ha sido de 400 fanegas de trigo, pagándose de 37 á 37'25 reales las 94 libras.

Herrera de Rio Pisueña.—Trigo superior á 33 reales fanega; centeno á 22; cebada á 25; algarrobas á 22; yesos á 24; lentejas á 36; alubias de huerta á 120; avena á 14; garbanzos superiores á 120; idem regulares á 110.

Peñaranda de Bracamonte.—Trigo, entrada 400 fanegas, vendiéndose de 36 á 37 reales fanega.

Centeno, id. 70, de 22 á 23 id.

Cebada id. 200, de 25 á 26 id.

Carrión de los Condes.—Trigo á 55 reales fanega; entrada 450 fanegas.

Centeno á 22 id., id., entrada 20 id.

Cebada á 24 id., id., entrada 200 idem.

Avena á 13 id., id., entrada 60 id.

Habas á 25 id., id., entrada 40 id.

**VINOS.**—Se venden á 8 reales cántaro en Palencia; en Toro de 17 á 18; en Pozaldez á 11' 50 en la ribera navarra del Ebro de 55 á 60 pesetas el alquer.

En Mendigorría van quedando pocas existencias de 2 á 2'50 pesetas el decalitro.

En el último mercado de Tarragona se vendieron:

Vino Priorato, de 40 á 45 pesetas carga, según clase.

Bajo Priorato, de 30 á 35 pesetas carga según clase.

Vino del campo, de 18 á 23 pesetas carga según clase.

Y vino Vendrell, de 23 á 28 pesetas carga según clase.

El consumo de vinos españoles en Inglaterra, en los años 1888 y 89, ha llegado á 107,917 y 104,255 hectolitros respectivamente de los blancos y 52,685 y 56,318 de los tintos.

Ha disminuido, por consiguiente, el consumo de vinos blancos y aumentado próximamente igual cantidad el de los tintos,

**Boletín Religioso**

**SANTOS DE MAÑANA.**—Stos. Leandro, obispo de Sevilla y doctor; Basilio y Procopio, confessores; Baldomero, cerrajero; Bésas, soldado; Santa Octavila, matrona romana. La Misa y oficio divino son de San Pedro Damiano, obispo confessor y doctor, con rito doble y color blanco.

**CÚLTOS.**—Catedral Vieja: por la tarde, al toque de la oración de la Santa Basílica, Santo Rosario, Via-Crucis y Santo Dios.

Parroquia del Carmen: al oscurecer Santo Rosario, visita de altares e instrucción doctrinal.

## APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

INTENCIÓN GENERAL PARA FEBRERO

### La extensión del culto de S. José.

#### ORACIÓN COTIDIANA

Oh Jesú mió por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os ofrezco en especial, para que nos concedáis vuestros sentimientos y los del purísimo Corazón de vuestra Madre en la honra y amor debidos a San José.

#### PROPOSITO

Practicar en la vida de familia las principales virtudes practicadas por la Sagrada Familia de Nazaret.

## NOTICIAS

### OFICIALES

La Gaceta de ayer 25 contiene las siguientes disposiciones:

**GRACIA Y JUSTICIA.**—Real decreto nombrando canónigo de la catedral de Ceuta á Don Antonio Ferrán Jiménez.

—Otro id. id. id. á Don Luis Cano y Quintanilla.

**HACIENDA.**—Real orden sobre los alcoholés, con varias disposiciones.

**MARINA.**—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar a las Cortes un nuevo proyecto de ley, fijando las fuerzas navales para el próximo año de 1890-91.

**ULTRAMAR.**—Real decreto nombrando juez de instrucción del distrito del Centro de la Habana á D. Julio Macías Vázquez.

—Otro nombrando magistrado de la audiencia de lo criminal de Ponce á Don Andrés del Rosario.

Ayer fueron multados per blasfemar tres sujetos.

Comunican al pueblo de la Alberca que á las cuatro de la tarde del dia 20 fué herido Román Alonso por su connetido Anatolio García, que le disparó por la espalda un tiro de pistola.

Entiende el Juzgado en el hecho.

Anoche se cometió un robo de latas de manteca, tocino y chorizos en una casa de la calle de Meléndez.

No han sido encontrados los autores del hecho.

También ésta madrugada ha ocurrido otro robo en una hojalatería de la calle de Herreros.

Los ladrones se llevaron sesenta y cuatro reales del cajón del mostrador.

El agente de vigilancia, Raimundo de Toribio, ha detenido á varios sujetos, sospechando que sean autores de este hecho y del que indicamos en la anterior noticia.

**Casa de Socorro.**—Médico de guardia para mañana.—D. Gerónimo Tellez.

El claustro del Instituto de segunda enseñanza nombrará dos auxiliares supernumerarios que desempeñen las cátedras vacantes en la sección de Ciencias.

En Peñaranda han sido detenidos por la guardia civil, el vecino de aquella villa Juan Tiedra Rodríguez y su esposa, en quienes recaen sospechas de que sean los autores de un robo cometido en la Farmacia de don Segundo Primo.

La guardia civil ha puesto á disposición del juzgado de Brincones, á Gregorio Hernández Vicente, por robo de una caballería menor.

Hoy ha empezado una visita de inspección á los diferentes depósitos de ultramarinos de esta capital, una comisión del Ayuntamiento, para afechar los artículos existentes en dichos depósitos.

Han sido suspendidos cuatro concejales de la Bóveda. Para completar aquel Ayuntamiento se verificará una nueva elección.

Se han hecho los siguientes nombramientos de maestros:

Doña Marciala Alvarez para la escuela del Casan de Palomero con el sueldo anual de 825 pesetas. Doña María Fernández para la de Casas del Castañar, con el de 625. Para la de niños de Casas de don Antonio, don Juan Melchor Rodríguez, con el haber de 625 pesetas y para la de niñas de Portezuelo doña Baldomera Bueno Garcia con el mismo haber.

El dia 28 de los corrientes termina el plazo para satisfacer sin recargo las cuotas del tercer trimestre de las contribuciones territorial e industrial.

El profesor de obstetricia don Angel Núñez Sampelayo, ha entrado en el periodo de franca convalecencia.

## TELEGRAMAS

X AGUSTINUS ET ALIO  
Servicio particular de LA REGION

Madrid 26, 4 t.

La fracción republicana que acudilla al señor Salmerón, ha decidido, en vista de los resultados de la Asamblea coalicionista dar un Manifiesto al país.

En este documento se afirma como organización nacional la Federación Ibérica, se sienta como principios la autonomía municipal y regional; la separación de la Iglesia y del Estado, la amovilidad y responsabilidad judicial, incluso para los magistrados del Tribunal Supremo, sometiéndole á la autoridad de un alto Jurado; amplias reformas militares, y protección decidida á las clases obreras.—EL CORRESPONSAL.

Madrid 26, 4 10 t.

La comisión de Presupuestos en el Congreso, se opone á incluir en los generales del Estado, el aumento del crédito pedido por los ministros de Guerra y Marina. Creése que ésta dificultad llegue á producir una modificación en el Gabinete, si no se llega á un acuerdo.—EL CORRESPONSAL.

Madrid 26, 4, 30 t.

El Ministro de la Guerra ha fijado el contingente activo del ejército para el año económico de 1890 á 1891, en 90.650 hombres.—EL CORRESPONSAL.

Madrid 26, 4, 45 t.

En la sesión celebrada hoy en el Congreso, se discutió el artículo 29 del proyecto de ley de Sufragio Universal, defendiendo sus enmiendas respectivas presentadas á dicho artículo, los señores Azcarate y Romero Robledo.—EL CORRESPONSAL.

Madrid 26, 5 t.

Noticias fidedignas de París, permiten afirmar que muy pronto será indultado el duque de Orleans, siendo hasta entonces encerrado en la prisión Clancy.—EL CORRESPONSAL.

SALAMANCA

Imp. Salmanticense á cargo de Manuel Herrero Libreros, número 12 1890.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## IMPRENTA SALMANCENSE

LIBREROS. 12

En este establecimiento tipográfico se hacen carteles para fiestas de Iglesia, tarjetas, esquelas de funeral, modelación para oficinas, obras, periódicos, anuncios y cuantos trabajos se deseen ya sean en uno, dos ó más colores; todo á precios sumamente módicos.

## Se vende papel de envolver

### ORACIÓN

AL GLORIOSO PATRIARCA

SAN JOSÉ

COMPUESTA, RECOMENDADA Y ENRIQUECIDA

CON NUMEROSES INDULGENCIAS POR

Su Santidad el Papa León XIII

Hoja de propaganda.—Tirada de 100,000 ejemplares.

De venta en esta imprenta.

El Mensajero del Corazón de Jesús  
Y DEL APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Revista mensual dirigida por P. P. de la Compañía de Jesús. Precio 5 pesetas 50 céntimos.

Bilbao, calle de Ayala (Ensanche).

### ESTUDIOS CRÍTICOS

### Acerca de la dominación española en América

POR

EL PADRE RICARDO CAPPA

de la Compañía de Jesús

COMPRENDE HASTA AHORA

TERCERA EDICIÓN

Parte primera.—I. Colón y los españoles, 3 pesetas.

Parte segunda.—II. ¿Hubo derecho á conquistar la América? Análisis político del imperio incásico, 2.25.

SEGUNDA EDICIÓN

Parte segunda.—III. La conquista del Perú (con facsímiles inéditos), 3'50 pesetas.

Id. —IV. Las guerras civiles y la anarquía, 3 pesetas.

Parte tercera.—V. ¿De qué industria agrícola-pecuaria dotaron los españoles á la América? 3 pesetas.

Id. —VI. Continúa la misma materia, y se coteja la situación colonial

agrícola-pecuaria con la de la metrópoli.—Producciones indígenas (en prensa).

Véndese en esta Administración y en las principales librerías.

### El Propagador de la devoción á San José

Boletín quincenal publicado bajo los auspicios del Ilustrísimo Sr. Obispo de Barcelona y con la bendición de Su Santidad.

Un año, 3 pesetas.—Se suscribe en Barcelona, librería de los Hermanas y Viuda de Plá.—Princesa 8.

## Banco Vitalicio de Cataluña

COMPÀNIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS CONSTITUIDAS CON LAS PRIMAS QUE HAN APORTADO LOS ASEGURADOS

### 10.000.000 DE PESETAS

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leidas y aporadas en la Junta general de 31 de Mayo ultimo, se desprenden los siguientes datos:

Suscripción.

Riesgos en curso.

Ingreso anual por primas.

Reservas.

Siniestros pagados en 1887 y 1888.

Activos.

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dán explicaciones acerca de las variadas combinaciones que tiene establecida la Compañía Don Fiorenzo Rodríguez Vélez

## DISPONIBLE

|          |               |
|----------|---------------|
| Pesetas. | 46.085,364'66 |
| "        | 28.373,958'02 |
| "        | 1.127,081'81  |
| "        | 1.875,177'96  |
| "        | 428,750'40    |
| "        | 12.716,568'40 |

60-d-11

Vélez

Don Fiorenzo Rodríguez Vélez

60-d-11

60-d-11</